

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

55 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Asistencia técnica a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para el desarrollo y ejecución de las verificaciones administrativas de las operaciones cuyos gastos vayan a cofinanciarse con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del programa operativo 2021-2027”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 048/2024 (A/SER-041440/2023).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es la prestación de un servicio de asistencia técnica a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para la realización del proceso de verificación administrativa, la realización de visitas de verificación “in situ” y la evaluación de riesgos, correspondientes a todas las operaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo de FSE+ de la Comunidad de Madrid 2021-2027, así como tareas de asesoramiento y apoyo relacionadas con la gestión de operaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos.
De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos de las prestaciones que el adjudicatario deberá poner a disposición de la Consejería, a través de los responsables de control y verificación del Fondo Social Europeo Plus del período 2021-2027 (FSE+) de la Consejería, para la verificación y apoyo a la gestión de operaciones cofinanciadas por el Programa Operativo del FSE+ de la Comunidad de Madrid.
Las atribuciones conferidas al contratista no se confundirán ni serán obstáculo a las facultades de control financiero que, en materia de fondos públicos, tiene atribuida la Intervención General de la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV:
— 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.
— 79419000-4 Servicios generales de consultoría en evaluación.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en fecha 13 de noviembre de 2023.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 8.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 8.

4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 240.000,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 50.400,00 euros.
 - Importe total: 290.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de abril de 2024.
 - c) Contratista: Creatividad y Tecnología, S. A. (NIF A-28799864).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 208.500,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 43.785,00 euros.
 - Importe total: 252.285,00 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de abril de 2024.

En Madrid, a 8 de abril de 2024.—La Secretaria General Técnica P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.
(03/6.350/24)

